EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
23.11.2026	Estados	11

● ZACATECAS

Nuevo precio del frijol divide a productores

Gobierno federal fija en 24 pesos el kilo de esta leguminosa; agricultores analizan realizar protestas, mientras que algunos avalan el nuevo costo

—IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— A escasos días del arranque del programa de acopio y comercialización de frijol de este año y bajo el argumento de cerrar el paso al intermediarismo y al *coyotaje*, el gobierno federal fijó el precio de compra del grano en 24 pesos por kilogramo a nivel nacional, tres pesos por debajo de los 27 pesos del esquema anterior que, incluso, generó fuertes movilizaciones en Zacatecas este año, al quedar muchos productores fuera.

Sin embargo, tras darse a conocer el nuevo precio de garantía del frijol no se descarta que se realicen nuevas movilizaciones, ya que mientras algunos dirigentes han avalado el nuevo precio, otras agrupaciones expresaron que analizan la situación y será a partir de esta semana cuando determinen si emprenden o no acciones de protesta.

Según información de la Secretaría de Agricultura y Alimentación para el Bienestar, el acopio de la producción agrícola primavera-verano 2026 se iniciará durante la primera semana de diciembre y concluirá el 27 de febrero de 2027, con un tope máximo de 10 toneladas por productor.

Además, las autoridades federales precisaron que los 24 mil pesos por tonelada se integrarán mediante un precio base de 18 pesos por kilo, más un apoyo de seis pesos para el fomento productivo.

Al respecto, Columba López Gutiérrez, secretaria de Agricultura y Desarrollo Social (Sader), argumentó que los 27 pesos del esquema del año pasado provocaron "una severa distorsión en el mercado nacional", aprovechada por acopiadores privados y el *coyotaje* en perjuicio de pequeños agricultores.

Lo anterior es con relación a que este año se registró una severa crisis en Zacatecas, que generó bloqueos carreteros y tomas de edificios de agrupaciones campesinas que demandaron la destitución de funcionarios federales por presunta corrupción y cooptación del programa por personajes políticos y grupos delictivos.

REGLAS Y POSTURAS

El protocolo establece que sólo accederán productores con hasta 30 hectáreas de temporal o cinco de riego, quienes entregarán su cosecha en una exhibición mediante cita en el Sistema de Información de Mercados Agrícolas y Consulta (SIMAC), a máximo 50 kilómetros de su domicilio, con pago vía Tarjeta del Bienestar, en un plazo no mayor a ocho días.

Además, se ordenó la rotación total del personal en bodegas, videovigilancia, costaleras selladas y contralorías

Continúa en siguiente hoja



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
23.11.2026	Estados	11

sociales. El grano que se reciba abastecerá exclusivamente a Tiendas del Bienestar, Sedena, Semar y sistemas DIF.

En cuanto a las posturas que se han emitido sobre el nuevo precio de garantía, el presidente del Sistema Producto Frijol y alcalde de Sombrerete, Ramiro Hinojoza Aguayo, avaló la tarifa al considerar que "es una avance" y que el precio despresuriza al sector.

Fernando Galván Martínez, líder de Productores Organizados de Zacatecas, reconoció que los 24 pesos superan los 20 propuestos inicialmente, aunque planteó la propuesta de exigir al gobernador David Monreal aportar dos pesos adicionales por kilo.

En contraste, Rubén Hernández Muñiz, uno de los principales organizadores de las protestas de este año, rechazó el recorte de tres pesos y de cinco toneladas al tope de acopio, calificándolo como un atropello a los compromisos presidenciales logrados; mientras que Alberto de Santiago Murillo, líder de Agricultores de Áreas Agrícolas y Pecuarias, reiteró que esta semana decidirán si toman acciones de protestas o negocian pacíficamente. ●

10

TONELADAS

por productor es el tope máximo que fijó el gobierno para el acopio de frijol, el cual inicia la primera semana de diciembre.



El grano que se reciba en los centros de acopio abastecerá sólo a Tiendas del Bienestar, Sedena, Semar y sistemas DIF.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
23.11.2026	Estados	11



El precio de garantía del año pasado provocó "una severa distorsión en el mercado nacional"

en perjuicio de agricultores: autoridades federales.